



TÉCNICA

4

RELACIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

¿Qué es?

Los grupos de interés (Stakeholders), son personas y organizaciones que están interesadas e involucradas con la entidad que usted representa e interactúan con la misma, la identificación de las expectativas, necesidades y canales de comunicación con sus grupos de interés es fundamental para el desarrollo de la estrategia.

Es importante aclarar que los grupos de interés abarcan un importante abanico de actores, que van desde sus mismos compañeros de trabajo, directivas, autoridades públicas, ciudadanía, proveedores, entre otros.

¿Para qué sirve?

El reconocimiento de los grupos de interés puede garantizar la participación en los procesos de rendición de cuentas de su entidad, además permite ajustar la oferta institucional y presentar servicios focalizados para promover el logro de los objetivos de las entidades y la satisfacción plena de derechos ciudadanos.

Debido a lo anterior, lograr adquirir habilidades en la escucha, análisis de contexto, implica tener actitudes reflexivas que hagan un llamado a elaborar para sí mismo y para los grupos de interés preguntas asertivas.

¿Cómo reconocer a grupos de interés?

Hay dos niveles de reconocimiento de los grupos interés, un primer nivel está ligado a la caracterización y reconocimiento de las necesidades e intereses de los mismos y un segundo nivel de interacción (relacionamiento) con los grupos identificados.

Interacción con los grupos identificados

Para el relacionamiento con los grupos de interés, es fundamental tener habilidades de escucha y diálogo en los procesos de rendición de cuentas, lo anterior implica escoger la manera de hacerlo, según el grupo o grupos con los cuáles se busque dicha interacción. Cada entidad puede diseñar un método, considerando las siguientes claves propuestas en el Fascículo No. 5: Dialogar: Explicando y argumentando en peticiones ciudadanas, del Manual práctico para la Administración Pública



Definir: ¿qué concepto sobre el diálogo orientará los eventos, reuniones, actividades y acciones?



Establecer: ¿cómo se dialogará?



Programar: ¿qué actividades se implementarán para lograr ese diálogo?

Es necesario resolver los siguientes interrogantes, frente a cada espacio de encuentro o reunión programada para rendir cuentas:

Cómo lograr: ¿la actitud de escucha?, ¿la mejor representación de diversos grupos de interés?, ¿qué la gente exprese sus intereses y escuche a los otros con respeto?, ¿canalizar intereses particulares para que prime el interés general?, ¿que los servidores públicos escuchen a sus grupos de interés? y viceversa.

[Descargar Técnica](#)



- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- MinInterior
- Cancillería
- MinHacienda
- MinMinas
- MinComercio
- MinTIC
- MinCultura
- MinAgricultura
- MinAmbiente
- MinTransporte
- MinVivienda
- MinEducación
- MinTrabajo
- MinSalud
- DNP
- DANE
- DPS
- DNI
- Coldeportes
- Colciencias

Función Pública

Carrera 6 # 12-62 , Bogotá D.C.

Código Postal: 111711

PBX: (57+1) 7395656

FAX: (57+1) 7395657

Website:

www.funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

Correo Exclusivo Notificaciones

Judiciales:

notificacionesjudiciales@funcionpublica.gov.co

Horario de atención presencial grupo de

Servicio al ciudadano:

Lunes a Viernes, 7:30 a.m a 6:00 p.m

Servicio al ciudadano

Notificaciones judiciales

Notificaciones a terceros

Denuncias por actos de corrupción

Participación ciudadana

Preguntas frecuentes

Formule su petición PQRS

Política de privacidad y condiciones de uso

Mapa del sitio

Correo institucional

Intranet

Estadísticas del sitio

Acceder

Contacto

Recepción de correspondencia:

Lunes a viernes,

8:00 am a 4:00 pm

Jornada continua

Línea gratuita nacional:

018000917770

Descarga la app

